

examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Los administradores, don Jesús Ángel Barreiro Sánchez y doña Josefa Minguéz San Juan.—38.106.

MOBIMAT, S.A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Rambla de Cataluña, n.º 98, el día 18 de julio de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y la consiguiente extinción de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de poderes al Liquidador, si procede.

Tercero.—Formalización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Carlos Torres Salazar.—36.366.

MONTE PORRINO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Monte Porrino, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará el 21 de junio de 2006, a las 21:30 h., en primera convocatoria, y a las 21:30 en segunda, en el restaurante Nautilus (avda. Portugal, s/n, Barcarrota), con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al 2005. Aprobación, en su caso, de este ejercicio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Salvaleón, 22 de mayo de 2006.—El Presidente, Manuel Hernández Romo.—La Secretaria, María Isabel Llorca Moreno.—36.460.

MONTE YELMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdos de Junta

Se hace público que la Junta general de carácter universal de la entidad, celebrada el 15 de mayo de 2006, acordó por unanimidad, entre otros acuerdos:

A. Reactivar la sociedad disuelta por inactividad y no adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

B. Redenominar el capital en euros y ampliar el capital social para su adaptación.

C. Trasladar el domicilio social a la calle de Madrid, Maseda, número 2, bajo.

D. Aprobación de nuevo texto de Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que podrán oponerse a la reactivación de la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el

plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Valero de la Parra.

MURIAS GRUPO EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

BANYM, S. L.,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 10 de junio de 2006, la Junta Universal de Socios de la entidad «Murias Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» y el Socio Único de la entidad «BanyM, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», acordaron la fusión por absorción por parte de «Murias Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» de la Sociedad «BanyM, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en ambas fusiones podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián (Guipúzcoa), 10 de junio de 2006.—Don Alberto Unanua Ursua, en su calidad de Administrador Solidario de la Sociedad «Murias Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y de la Sociedad «BanyM, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida).—37.593. y 3.ª 15-6-2006

NAUDAR TEX, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 255 /2005 - ejecución 141/2005 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Naudar Tex, S.L., por importe de 27.328,44 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 6 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—36.529.

NEREA BILBAO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Alicia Aranda Córdoba, contra Nerea Bilbao, S. L., se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.538,04 euros de principal y 507,60 euros calculados para intereses y 253,60 euros para costas.

Bilbao, 29 de mayo de 2006.—María Echevarría Alcorta, Secretario Judicial.—36.439.

NETWORK TECHNOLOGIES, 2000, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Por medio del presente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 8 de junio del 2006, en el domicilio social de la sociedad, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación cerrado a dicha fecha, y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Bancos.....	0,00
Caja	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	250.000,00
Pérdidas del ejercicio	-3.995,79
Resultados de ejercicios anteriores.....	-246.004,21
Total pasivo	0,00

Madrid, 9 de junio de 2006.—El Liquidador único; Campofrío Alimentación, S. A. (Rpte., Alfredo Sanfeliz Mezquita).—38.202.

OLEÍCOLA GRANADINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Oleícola Granadina, S. A. (OLIGRA), de fecha 6 de junio de 2006, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, camino del Jau, s/n, el día 17 de julio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el día 18 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de auditoría, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevo Consejo.

Sexto.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, así como darles la publicidad requerida.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Todo accionista podrá examinar, en el domicilio social, el informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de forma inmediata, la entrega o envío de dichos documentos.

El Jau, Santa Fe (Granada), 6 de junio de 2006.—El Presidente, Francisco García Bolívar.—38.233.

PEÑA DE LOS ANDALUCES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Alicante, 13, 29640-Fuengirola, a las diecisiete horas del día 29 de junio de